



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0293-RC
Machachi, 15 de octubre de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 14 de octubre de 2021, por mayoría, Resuelve:**

Aprobar en Segundo Debate la “Ordenanza que Regula y Reglamenta el Otorgamiento de los Permisos Permanentes de Uso y Ocupación de la Vía Pública, Exclusivo para Sitios de Estacionamiento de las Operadoras de Transporte Terrestre Comercial en el Cantón Mejía”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA